



SEMINARIO DE EVALUACION DEL EJERCICIO PROFESIONAL  
DE LA BIBLIOTECOLOGIA EN EL URUGUAY  
1943 - 1983

24 al 26 de mayo de 1983 - Montevideo, Uruguay

EJERCICIO DE LA PROFESION:  
INVESTIGACION DEL MERCADO LABORAL

Presentado por las Bibgas.:

Ana Maria Di Genio de Carlomagno  
Elis Duarte de Bogadjian

ABAU/83/Doc. bas. N.º 3



---

---

ASOCIACION DE BIBLIOTECOLOGOS Y AFINES DEL URUGUAY

En suma, señores, que a mi juicio la misión del bibliotecario habrá de ser, no como hasta aquí, la simple administración de la cosa libro, sino el ajuste, la mise au point de la función vital -- que es el libro.

José Ortega y Gasset  
1883-1983

Discurso inaugural -  
del "2º Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía," Madrid, 20 de mayo de 1935.

## S U M A R I O

### INVESTIGACION DEL MERCADO LABORAL

I.	INTRODUCCION	p. 3
II.	OBJETIVOS	p. 5
III.	METODOLOGIA	p. 7
IV.	DIAGNOSTICO	
	1.- Padrón Bibliotecario	p. 9
	2.- Situación Laboral:	
	2.1.- Oferta de trabajo	p. 10
	2.2.- Demanda de trabajo	p. 18
	3.- Situación Salarial	p. 27
	4.- Conclusiones y Recomendaciones	p. 28
V.	ACTIVIDAD GREMIAL	p. 30

Montevideo, mayo de 1983.-

## I. INTRODUCCION

Nuestra profesión cumple 40 años de existencia en el país. Nos ha parecido la ocasión propicia para intentar evaluar el camino recorrido, las posiciones logradas y las expectativas razonables de futuro. En otras palabras queremos saber cuántos somos, dónde estamos y hacia donde vamos, antes de continuar la marcha.

En el horizonte profesional se vislumbran cambios y posibilidades técnicas impensables hasta poco tiempo atrás; algunos servicios ya están accediendo a sistemas computarizados, otros se preparan; distintas áreas se integran a bancos de datos, multiplicando infinitamente las fuentes de información; todos tratamos de aprender un nuevo lenguaje; actualizarnos o correr el riesgo de quedar al margen, es la única opción.

¿Pero hacia donde se proyecta, cómo se emplea, todo este bagaje de nuevos y valiosos conocimientos, si como contrapartida a esta imagen de desarrollo vemos que la mayoría de los problemas planteados, reconocidos, discutidos una y otra vez en la bibliotecología tradicional son los mismos y en gran parte, siguen sin solución?

Puede ser que, comparativamente con otras profesiones, 40 años no sean suficientes para otorgar madurez conceptual y el espíritu crítico necesario que nos permita ubicarnos, como grupo profesional, dentro del conjunto de la realidad nacional. No obstante somos ya casi 700 las personas que estamos, o hemos estado, directamente relacionados con el mismo quehacer. Lo que por una parte aparece entonces como una limitante, por otra hace viable todavía plantear un reconocimiento general que en otras profesiones, con gran número de individuos, sería prácticamente imposible. Este trabajo pretende ser una propuesta en tal sentido. No una investigación exhaustiva, pero sí un paso más en un análisis necesario, emprendido ya en 1981 por la Asociación.

En el proceso de búsqueda de la información se presentó la posibilidad de dialogar e intercambiar opiniones con distintos colegas, en una experiencia que, a nivel humano, nos resultó gratificante.

Muchas de esas opiniones no quedan expresadas claramente en los datos numéricos, pero, de alguna manera a lo largo del trabajo, hemos intentado recoger y transmitir este fecundo diálogo.

## II. O B J E T I V O S

- 1.- Elaborar el Padrón total de los bibliotecólogos con título expedido o revalidado por la Universidad de la República, entre 1943 y 1982.
- 2.- Depurar este Padrón para efectuar el estudio de nuestro -- mercado laboral, determinando, en primer término, la oferta real de trabajo, en las categorías de ocupada, subocupada y desocupada.
- 3.- Realizar luego el análisis de la demanda de trabajo y su -- nivel salarial a través de indicadores numéricos, que evidencien la actual situación laboral en el sector público -- y privado.
- 4.- Proponer una interpretación de los resultados obtenidos, -- elevando al Seminario las conclusiones que, a juicio de esta Comisión, pueden condicionar grandes líneas de acción -- futura.-

000000000000

### III METODOLOGIA

Planteada la aspiración de relevamiento global del Padrón profesional, se elaboró el formulario a emplearse en la encuesta, - dividido en las cuatro grandes áreas a analizar: Identificación; Situación laboral: oferta y demanda de trabajo; Situación salarial y actividad gremial.

El primer escollo se presentó por la escasez de fuentes de información y estudios publicados a nivel nacional, que puedan ser tomados como antecedentes, de investigaciones similares.

Como elemento inicial de trabajo se usó la monografía, presentada a la EUBCA en 1979, "Quién es quién en Bibliotecología", -- que abarca el período 1943 - agosto 1979. También se requirió -y fue autorizada- la consulta de los registros de títulos de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. - Federico C. Capurro".

Fuera de nuestra especialización se considero el análisis titulado "El Ingeniero Agrónomo y el mercado de trabajo" presentado al Congreso de Ingeniería Agronómica. Montevideo, 1981.

La encuesta fue realizada dividiendo el trabajo entre los colegas que participaron en el relevamiento de los bibliotecólogos - activos en los diferentes servicios, y centralizando la información y la ubicación -que en muchos casos resultó sumamente dificultosa- de los que no ejercen, jubilados, en el exterior, etc., en la Mesa Coordinadora.

Es de destacar la colaboración y el interés evidenciado en el estudio, ya que sólo ~~nueve~~<sup>diez</sup> personas rehusaron participar en la encuesta.

El hecho de trabajar sobre el total del Padrón, esto es sobre el universo en vez de hacerlo sobre una muestra, si bien acrecienta las dificultades del relevamiento, disminuye en cambio el margen de error en la proyección numérica de los resultados, partiendo -naturalmente- de la corrección de los datos suministrados.

Respecto a la selección de los parámetros de evaluación, en la alternativa de elegir períodos fijos -trianuales o quinquenales, por ejemplo- se optó por los determinados por el tiempo de vigencia de los distintos planes de estudio de la EUBCA. Entendemos que éstos, aunque aperiódicos, significan etapas en la evolución de la profesión y que en ellos están representadas las distintas generaciones, en una más correcta proporción a la población total. Dichos períodos abarcan: 1º) de 1943 a 1950 -- (incluye los cursos dictados entre 1943 y 1945 en la Asociación de Ingenieros del Uruguay y revalidados por la Escuela Universitaria de Bibliotecnia, creada por Ley nº 10.638 del 21 de agosto de 1945); 2º) de 1951 a 1967 (período normal de egreso para los bibliotecólogos del segundo plan) y 3º) de 1968 a 1982 (considera a los profesionales del actual plan, vigente desde marzo de 1966).

Finalmente la Mesa Coordinadora procedió al análisis de los datos recabados, organizando e interpretando la información, para redactar las conclusiones que a continuación se exponen a consideración del Seminario.

## IV. DIAGNOSTICO DEL MERCADO LABORAL

### 1.- PADRON BIBLIOTECARIO

Efectuado el relevamiento, la población resultante está representada en 690 títulos expedidos o revalidados por la EUBCA (antes Escuela Universitaria de Bibliotecnia) entre 1943 y - - 1982.

El cuadro siguiente muestra el número de egresos en cada uno de los tres períodos determinados, dividido por sexo. El total de títulos corresponde en un porcentaje del 88% a mujeres y en un 12% a hombres.

Cuadro nº 1: EVOLUCION DEL Nº DE EGRESADOS ENTRE 1943-1982

	M	-	H	=	TOTAL
1943 - 1950 :	154	-	50	=	204
1951 - 1967 :	145	-	20	=	165
1968 - 1982 :	308	-	13	=	321
TOTALES :	607	-	83	=	690

De esta cifra de 690 personas se logró determinar la situación actual del 97% de los bibliotecólogos, esto es que únicamente 18 personas no pudieron ser ubicadas, lo que es un índice excepcionalmente confiable en sus proyecciones, y que a los fines del estudio se desglosó así:

Cuadro nº 2

	1943 - 50	1951 - 67	1968 - 82	TOTALES
	M - H	M - H	M - H	
Activos :	18 - 6	127 - 8	178 - 10 =	347
Desocupados :	- -	8 - 2	6 - 2 =	18
No ejercen :	41 - 10	41 - 2	4 - - =	98
En el exterior :	8 - 3	32 - 6	19 - 1 =	69
Jubilados :	65 - 17	17 - 2	- - - =	101
No ubicados :	7 - 2	9 - -	- - - =	18
Fallecidos :	15 - 12	11 - -	1 - 1 =	39
TOTALES :	154 - 50	145 - 20	308 - 13 =	690

Se destaca el alto número de egresados del primer período, que cronológicamente abarca la mitad de años, sin embargo debe tenerse presente que la creación de la Escuela U. de Bibliotecaria despertó gran interés y que en un principio hicieron los cursos la mayor parte de los que ya eran funcionarios de bibliotecas. Esto explicaría el descenso operado a continuación en el número del segundo período, que recién comenzará a recuperarse lentamente en los años siguientes.

Además del incuestionable predominio femenino en la profesión, denominador prácticamente común en todas las áreas vinculadas -- con la educación, resulta también evidente la presencia masculina <sup>disminución de la</sup> a través de los años siguientes.

Queda planteada, para una investigación sociológica futura, la dilucidación de estos y otros aspectos estrechamente relacionados con el reconocimiento y la jerarquía profesional y sus perspectivas socioeconómicas -- grandes polos de atracción sobre la orientación profesional -- dentro del medio en que ésta debe insertarse.

## 2.- SITUACION LABORAL

### 2.1.- OFERTA DE TRABAJO

Teóricamente está constituida por todos los bibliotecólogos activos y en condiciones de ejercer, ya sea en forma liberal o bajo contrato en un cargo público, privado, etc. Siguiendo el Padrón su número sería la suma de: a) activos, b) desocupados, c) no -- ejercen; y d) en el exterior.

En principio, en estudios de este tipo, suele presumirse como en actividad a los que trabajan y desocupados a los que no lo hacen. Empero, ciertas características de nuestra profesión, práctica e intuitivamente conocidas, nos obligan a profundizar el -- análisis de los conceptos de actividad, ocupación, subocupación y desocupación, en aras de la mayor precisión y confiabilidad de las conclusiones. Así comenzamos por definir los distintos grupos:

a) Activos: consideramos en actividad a los bibliotecólogos que a la fecha desarrollan tareas para cuyo desempeño - se requieren el empleo de conocimientos adquiridos en la formación profesional. Según la encuesta el número de activos a la fecha es de 347, que desempeñan 405 cargos y que se distribuyen así:

PROFESIONALES ACTIVOS 12/1982

	Activos	Nº de cargos*
1943-1950	24	27
1951-1967	135	150
1968-1982	188	228
	347	405

\* Los cargos docentes en la EUBCA se consideran ejercicio profesional en la administración pública.

A su vez el número de bibliotecólogos activos puede analizarse en ocupados o subocupados, según tres variables encuestadas: deseo de obtener trabajo suplementario, horario semanal y nivel salarial.

La 9a. Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, reunida en Ginebra, abril-mayo de 1957, definió el subempleo o - la subocupación como cuando "personas provistas de empleo no trabajan por tiempo normal y podrían y desearían efectuar un trabajo suplementario del que suministran efectivamente, o cuando sus ingresos o su rendimiento se vieran aumentados, si, teniendo en cuenta sus aptitudes profesionales, dichas personas trabajasen - en mejores condiciones de producción o cambiasen de profesión".

En nuestro caso ambas situaciones podrían definirse así:

- activos ocupados: - no manifiestan interés en trabajo suplementario
- tienen un horario superior a 40 horas semanales
- tienen un nivel de ingreso superior a N\$ 4.000 o N\$ 6.000.

- activos subocupados: - manifiestan interés en trabajo suplementario
- tienen un horario inferior a 40 horas semanales
- tienen un nivel de ingreso inferior a N\$ 4.000 o N\$ 6.000.

Respecto al horario, se considera habitualmente que 40 horas semanales es un límite ocupacional correcto. En relación con el salario, si bien se ha aceptado N\$ 4.000 como nivel de ingresos para -- marcar el límite entre ocupación y subocupación, hay acuerdo en considerar que N\$ 6.000 debería ser el mínimo a obtener por un bibliotecólogo en ese horario.

#### NIVELES DE OCUPACION Y SUBOCUPACION POR HORARIOS

	<u>1943-50</u>	<u>1951-67</u>	<u>1968-82</u>	<u>Totales</u>
<b>A) <u>Ocupados</u></b>				
60 horas y +	1	3	9	= 13
41 a 59	1	13	24	= 38
40 horas	15	85	84	= 184
<b>TOTALES:</b>	<b>17</b>	<b>101</b>	<b>117</b>	<b>= 235</b>
<b>B) <u>Subocupados</u></b>				
31 a 39	1	6	8	= 15
30 horas	-	21	54	= 75
21 a 29	1	2	3	= 6
20 horas y -	5	5	6	= 16
<b>TOTALES:</b>	<b>7</b>	<b>34</b>	<b>71</b>	<b>= 112</b>

En relación con la actividad horaria tendríamos 235 bibliotecólogos ocupados y 112 subocupados, porcentualmente un 67% y un 33%.

NIVELES DE OCUPACION Y SUBOCUPACION EN RELACION  
CON EL REQUERIMIENTO DE TRABAJO SUPLEMENTARIO

	1943-50	1951-67	1968-82	TOTALES
<u>NO:</u>	16	71	80	= 167
No indican	4	4	2	= 10
<u>TOTALES:</u>	20	75	82	= 177
<hr/>				
<u>SI:</u>				
- Permanente	1	19	44	= 64
- transitorio	4	41	61	= 106
<u>TOTALES:</u>	5	60	105	= 170

De acuerdo al cuadro que antecede podemos concluir que 177 bibliotecólogos no desean efectuar trabajo suplementario, mientras que -- 170 sí lo desean, esto es que un porcentaje del 51% es ocupado y un 49% subocupado, en relación con el interés personal manifestado.

Ampliando esta información la encuesta puso en evidencia que entre los colegas que desean conseguir más trabajo permanente hay 25 que trabajan menos de 40 horas semanales y 39 que trabajan más de 40 horas. Entre los que aspiran a incrementar su labor en forma -- transitoria, 32 colegas trabajan menos de 40 horas y 73 lo hacen en un horario mayor de 40. Finalmente, en relación con el nivel salarial, remitimos a la consulta del punto específico bajo "Situación salarial". Del análisis se desprende que a la fecha 53 en 347 bi--- bliotecólogos perciben ingresos inferiores a N\$ 4.000; es decir que un 16% de los activos, salarialmente estarían subocupados, y un 84% ocupados. Si levantamos a N\$ 6.000, como se ha dicho el mínimo aceptable, son 148 bibliotecólogos que reciben menos de este nivel, lo que representa un 42% de los activos.

En resumen podemos concluir que los niveles de ocupación y subocupación corresponden porcentualmente, según los distintos aspectos -- a:

	OCUPADOS	-	SUBOCUPADOS
- por interés en trabajo suplementario	51%	-	49%
- por horario	67%	-	33%
- por nivel salarial: N\$ 6.000	42%	-	58%
- " " " : N\$ 4.000	84%	-	16%

b) Desocupados: a los bibliotecólogos que no desarrollando actividad profesional, están a la búsqueda de un trabajo que les permita su ejercicio. En esta situación fueron encuestadas 18 personas, esto es un 5% de las activas.

c) No ejercen: en este grupo se reunió a todas aquellas personas que manifiestan nunca haber ejercido la profesión o haberlo hecho durante cierto lapso, pero no en la actualidad. En total lo integran 98 personas, que representan un 28% de los activos y un 14% de los títulos expedidos. En este alto porcentaje de recursos humanos capacitados y no utilizados, inciden varias condicionantes que -como hemos dicho- son características especiales de nuestra profesión.

En primer lugar la nuestra es, como hemos visto, una profesión de amplio predominio femenino; que en sus comienzos tuvo menores exigencias curriculares y que -en general- nunca ofreció grandes atractivos económicos. Así muchas personas hicieron los cursos -con el afán de incrementar sus conocimientos, pero luego no los usufructuaron, bien porque continuaron con la actividad o profesión que ya desempeñaban, porque se derivaron a otra, o simplemente porque razones familiares hicieron que no les interesara el ejercicio rentado.

El cuadro siguiente muestra las cifras, según los distintos planes de la EUBCA, de egresados que no ejercen.

Egresados de la EUBCA que no ejercen profesionalmente

1943-1950	-	46	(en un total de 204 = 23%)
1951-1967	-	48	( " " " " 165 = 29%)
1968-1982	-	4	( " " " " 321 = 1%)
TOTAL		98	

Este total se desglosa en:

<u>1) Nunca ejercieron:</u>	<u>79</u>
- por razones familiares-----	24
- porque desempeñaron otra actividad-----	55
<u>2) Trabajaron y dejaron de hacerlo:</u>	<u>19</u>
- 1 a 5 años-----	10
- 6 a 10 años-----	5
- 11 años o más-----	4

Es constatable que a medida que la evolución lógica de la profesión incrementa sus exigencias, disminuye el número de personas que abandonan un ejercicio para el que están habilitadas y cuya obtención les demanda más esfuerzos, por lo que de futuro es lícito suponer que esta situación se dará en la proporción normal a todas las profesiones. Por otra parte también es presumible que en este alto porcentaje hayan incidido condicionantes externas a la actividad en sí, como ser el vuelco masivo -acentuado en las últimas décadas- de la mujer al mercado de trabajo y el incremento de las necesidades económicas en todos los niveles de nuestra sociedad.

A título simplemente enumerativo -no se planteó el relevamiento expreso- encontramos que 24 bibliotecólogos desempeñaron cargos administrativos en organismos públicos o instituciones privadas (varios bancarios); 19 se dedicaron a la docencia (secundaria y primaria), varios a la diplomacia en distintos escalafones y otros a profesiones liberales (abogados, escribanos, médicos, químicos, etc.).

Como conclusión de lo expuesto consideramos que, si bien en el número de personas censadas como que no ejercen, puede haber casos que se derivaron a otras actividades por no haber encontrado en el momento oportuno las condiciones mejores para su ejercicio profesional, del análisis del conjunto en su totalidad no se desprenden elementos precisos para incluirlo como una oferta de trabajo no absorbida.

d) En el exterior: Se ha detectado que 69 bibliotecólogos se encuentran fuera del país, significando el 20% de los activos en el país y un 10% de los títulos expedidos por la EUBCA. (\*) Los cuadros siguientes muestran su distribución y las tendencias de emigración por países.

### BIBLIOTECOLOGOS EN EL EXTERIOR

	M	-	H	=	TOTAL
1943-1950	8	-	3	=	11
1951-1967	32	-	6	=	38
1968-1982	19	-	1	=	20
TOTAL	59	-	10	=	69

Este número se distribuye en:

- USA	13
- España	9
- Argentina	8
- Brasil	8
- Venezuela	7
- Israel	6
- Canadá	2
- Francia	2
- Australia	2
- Colombia	1
- Chile	1
- Paraguay	1
- México	1
- Italia	1
- Suiza	1
- No se ubican	6

La información correspondiente fue obtenida a través de familiares y colegas amigos, por lo que en todos los casos no fue posible determinar -con grado de seguridad aceptable- la existencia del ejercicio profesional. No obstante, de los datos obtenidos, hemos podido concluir que, sin duda, una cifra superior al 50% está ejerciendo la profesión en el exterior. De aquí deducimos que nuestra oferta de trabajo debe incrementarse en -como mínimo- 35 colegas que trabajan profesionalmente en el exterior.

\* Este número no incluye 3 colegas que han desarrollado la totalidad o la mayor parte de su actividad profesional en el exterior y que en la actualidad están en el país, ya retirados, por lo que se sumaron a los jubilados.

En resumen, la oferta total de trabajo está formada por 400 bibliotecólogos que representan el 58% de los títulos expedidos y se dividen en:

- Bibliotecólogos en actividad	347
- " en el exterior	35
- " desocupados	<u>18</u>
TOTAL	400

Para finalizar este aspecto del diagnóstico, corresponde efectuar ciertas precisiones respecto al grupo de 101 colegas encuestados como "jubilados". Al no estar aún nuestra profesión incluida en la Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios, siempre existe la posibilidad de jubilarse y continuar en el libre ejercicio profesional o incluso ocupando un cargo amparado por otra rama de la Dirección General de la Seguridad Social. En la actualidad hay varios bibliotecólogos jubilados por un cargo, que continuaron o ingresaron a otro, por lo que, a los fines del estudio, fueron incluidos entre los "activos", y no es posible desconocer que la situación económica actual tiende a que el número de aspirantes a reintegrarse a la actividad acreciente en forma importante. Por otra parte, aun cuando no es factible cuantificar la situación, pues en la oportunidad no se previó el análisis en particular, nos consta que al realizar la encuesta ya un considerable número de bibliotecólogos jubilados manifestaron en forma espontánea su interés en volver a la actividad.

No obstante lo expuesto entendemos que, en términos generales, técnicamente no es posible incluir a personas que han alcanzado un límite jubilatorio y optado por él, dentro de una oferta normal de trabajo. Lo contrario sería entrar en un círculo de competencia prácticamente indefinido, y que, lógicamente, iría en desmedro de las generaciones más jóvenes.

## 2.2.- Demanda de trabajo

El análisis de la demanda de trabajo se ha centrado por sectores en: a) público, b) privado, c) organismos internacionales o institutos dependientes de Embajadas extranjeras, d) ejercicio liberal y sus posibles combinaciones, como ser público y privado, público-ejercicio liberal, etc.

Estas fuentes proporcionan ocupación a los 347 bibliotecólogos activos, que según la encuesta trabajamos en el país, desempeñando a la fecha 405 cargos efectivos.

### NUMERO DE CARGO POR SECTORES

	<u>PUBLICO</u>	<u>PRIVADO</u>	<u>ORG. INTERNA- CIONALES, etc.</u>	<u>TOTALES</u>
1943-1950	21	6	-	= 27
1951-1967	121	18	11	= 150
1968-1982	177	47	4	= 228
TOTALES:	319	71	15	= 405

#### a) Sector Público

A partir de este cuadro puede concluirse que el sector público constituye la principal fuente de trabajo para la profesión, suministrando el 79% de los cargos ocupados. Aunque lamentablemente no poseemos antecedentes que nos permitan plantear una evaluación de la evolución histórica de la ocupación en cada sector, es de suponer que en el público la tendencia debe haberse acrecentado en años, a medida que el número de bibliotecólogos aumentó su presencia y posibilitó la tecnificación y creación de servicios. Por otra parte es natural que dadas las características de nuestra profesión, estrechamente vinculada con el área de la cultura, la educación, la investigación, la diseminación del conocimiento y la información, para la superación del nivel de los recursos humanos de la sociedad toda; encuentre precisamente en el Estado --esencial proveedor de los medios económicos a tales fines-- su principal fuente de ocupación.

En el estudio realizado en 1981 sobre la situación presupuestal de los bibliotecólogos en la administración pública, el análisis se había efectuado a partir de las normas presupuestales de cada organismo, publicadas en el Diario Oficial. En esta oportunidad - la encuesta se realizó a nivel individual, relevándose por servicio cada cargo efectivamente ocupado. El total de cargos presupuestalmente creados era de 362, según el relevamiento de agosto de 1981, a los que habría que agregar varios creados posteriormente, pero en la actualidad los provistos -según la encuesta- suman 319, es decir que teóricamente habrían alrededor de 50 cargos sin proveer o no ocupados por bibliotecólogos.

Esta última situación preocupa especialmente, ya que puede significar la provisión de cargos, creados presupuestalmente para -- profesionales, con otras personas, agravándose el problema. Sin -- que al momento podamos hacer un planteo definitivo, en los últimos años hemos visto ir reduciéndose el número de bibliotecólogos en organismos como ANCAP, UTE, Biblioteca del Palacio Legislativo, Banco de la República y muy recientemente en el Tribunal de Cuentas.

#### b y c) Sectores Privados

La demanda constatada de 71 bibliotecólogos en el área privada, a los que se suman los 15 ocupados por instituciones internacionales o institutos dependientes de Embajadas, pensamos que debe --- constituir un notable incremento respecto a épocas anteriores. Dicha cifra ~~tomia~~ **tiene** mayor importancia teniendo en cuenta que el momento económico que atraviesa el país, es precisamente en este sector donde más podría hacer sentir la disminución de la demanda de trabajo.

Entendemos que en este aspecto ha tenido especial significancia la labor desplegada por grupos de colegas -en particular vinculados con el área de la salud- que han impuesto y obtenido el reconocimiento del trabajo profesional, lo que se manifiesta tanto en el número de cargos efectivos como en las crecientes oportunidades de libre ejercicio que proporciona el sector.

De futuro la presencia profesional en el sector privado podrá - ser seguramente incrementada, mediante una campaña activa a nivel gremial, que ofrezca y jerarquice nuestros servicios, destacando sus posibilidades de empleo en organización, diseminación, archivo, etc. de la información para industrias, empresas, instituciones científicas y de servicios, núcleos profesionales, etc.

Consideramos que una acción efectiva en tal sentido resultará imprescindible a corto plazo, pues la presencia de nuevos profesionales en el ámbito de las ciencias de la información -archivólogos que egresarán de la carrera ya creada, o documentalistas -cuya posible creación se estudia- incidirá lógicamente en la oferta y demanda de un mercado laboral de restringidas proporciones como el nuestro.

Por ello esta Comisión se permite dejar constancia, ante el Seminario, de la preocupación que despierta la reglamentación aprobada para la nueva carrera de Archivología, dado que implícitamente reconoce diferencias de capacitación en lo que constituye un único título de bibliotecólogo, con las consiguientes dificultades para muchos colegas de acceder a aquella y ampliar sus posibilidades de trabajo.

#### d) Libre ejercicio

En relación con este punto, la encuesta no ha sido útil para relevar su real incidencia en el mercado laboral. Posiblemente -la ausencia de una definición clara o de una suficiente atención sobre su importancia al contestar el formulario, ha significado que las cifras finales no reflejen con exactitud la situación actual. Sólo 25 colegas declaran haber ejercido en forma liberal en los años encuestados, por lo que consideramos que es necesario profundizar el relevamiento.

#### Distribución territorial

Por la encuesta se ha establecido que sólo 7 bibliotecólogos -trabajan en forma efectiva en el Interior de la República, en -- los Departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia (2), Durazno, Salto (2). Cuatro cargos pertenecen a bibliotecas municipales, dos a servicios de la Universidad y uno a un Liceo Departamental. No se poseen datos suficientes para concluir si esta situación se debe a desinterés de las autoridades por cubrir los -puestos existentes en los servicios bibliotecarios con profesionales, o a la escasez de bibliotecólogos dispuestos a radicarse en el Interior. Por otra parte en el correr de los últimos años la EUBCA y diferentes organismos oficiales (Ministerio de Cultura, Intendencia Municipal de Montevideo) han realizado pequeños cursillos de capacitación para personal idóneo, tratando de -cumplir estas carencias, pero sin investigar las razones de las mismas.

### Caracteres de la demanda de trabajo:

En el análisis de los caracteres de la demanda de trabajo, se planteó únicamente la investigación de dos aspectos cuya discusión a nivel profesional -que en varios colegas ha encontrado resistencia- la Asociación entiende necesario enfrentar: forma de ingreso y ubicación en los distintos escalafones de la administración.

### FORMAS DE INGRESO POR AREAS DE ACTIVIDAD

#### a) ADMINISTRACION PUBLICA

<u>Egresados entre:</u>	<u>Concurso</u>	<u>Selección</u>	<u>*Designación directa</u>
1943-1950	9	--	12
1951-1967	60	10	51
1968-1982	22	13	142

#### b) ADMINISTRACION PRIVADA

<u>Egresados entre:</u>	<u>Concurso</u>	<u>Selección</u>	<u>Designación directa</u>
1943-1950	--	4	2
1951-1967	1	10	7
1968-1982	1	14	32

\* Los cargos de los colegas que rehusaron responder la encuesta, se contabilizaron como designación directa.

c) ORGANISMOS INTERNACIONALES, ETC.

Egresados entre:	Concurso	Selección	Designación directa
1943-1950	-	-	-
1951-1967	2	3	6
1968-1982	-	1	3

Los cuadros precedentes son claros respecto a los mecanismos de selección que regulan el acceso a los distintos sectores y su evolución a través de los años. Este es un tema que si bien a nivel particular nos interesa a todos, creemos que, como grupo profesional, es fundamental su conocimiento y una franca toma de conciencia sobre el mismo. En forma personal, y corroborando la información de los indicadores numéricos, todos los bibliotecólogos con más de 10 años de ejercicio sabemos que el concurso de oposición o de oposición y méritos, era el procedimiento normal dentro de la administración pública en general y en el Ministerio de Cultura y los entes de enseñanza en particular, no sólo como medio de ingreso, sino -algo fundamental- como mecanismo de ascenso dentro del escalafón.

Esta Comisión entiende que es preciso rever la situación actual y retornar a la anterior, y en tal sentido propone al Seminario, entre las conclusiones finales, la reiteración del planteamiento aprobado por la Comisión Directiva en 1981.

## ESCALAFON POR SECTORES DE ACTIVIDAD

### a) ADMINISTRACION PUBLICA

	<u>Profesionales</u>	<u>Técnicos-Prof.</u>	<u>Administrativos</u>	<u>Docentes</u>	<u>Otros</u>
1943-1950	-	15	1	5	-
1951-1967	2	106*	6	6	1
1968-1982	1	155*	7	9	5

\*Incluye 2 y 4 cargos asimilados al esc. militar cat.sub.oficial.

### b) ACTIVIDAD PRIVADA

	<u>Profesionales</u>	<u>Técnicos-Prof.</u>	<u>Administrativos</u>	<u>Docentes</u>
1943-1950	-	4	2	-
1951-1967	4	7	7	-
1968-1982	3	38	5	1

### c) ORGANISMOS INTERNACIONALES, ETC.

	<u>Profesionales</u>	<u>Técnicos-Prof.</u>	<u>Administrativos</u>
1943-1950	-	-	-
1951-1967	6	3	2
1968-1982	1	3	-

En el informe de 1981 se analizó detalladamente la ubicación escalafonaria en la administración pública. Como, en primer lugar, el relevamiento actual confirma en un todo las conclusiones a las que entonces se había arribado y como por otra parte ha habido dudas en diferentes colegas al responder el cuestionario en este punto, (confusión entre profesional y técnico-profesional, esto es escalafón AaA o AaB), lo que hace pensar que el problema no está totalmente aclarado, a continuación se transcribe lo expuesto entonces sobre el escalafón y su desarrollo:

#### "a. Escalafón.

Resulta evidente que no existe consenso general en la administración pública sobre la correcta ubicación presupuestal de los cargos de bibliotecólogos:

El Poder Ejecutivo y sus dependencias, Ministerios (excepto de Defensa y entidades de la enseñanza en todos sus niveles, los incluyen en el escalafón A-B, denominado técnico-profesional, que corresponde al escalafón clase B, estructurado por la ley Nº 12.801, art. 5 y 6to. del 30 de noviembre de 1960 (1)

En la mayoría de las reestructuras presupuestales de estos organismos, aprobadas en el correr de los dos últimos años, aparecen los cargos convenientemente identificados con la denominación de "bibliotecólogos". Esta práctica, recién incorporada en lo que atañe a nuestra profesión, significa el reconocimiento de su necesidad y una garantía para que sólo aquellos habilitados profesionalmente puedan acceder a los mismos, tal como lo preceptuaba desde hace muchos años la Ley Nº 10.638, art. 9, del 14 de agosto de 1945.

El mismo escalafón AaB, según las distintas dependencias, incluye en todos los casos a los procuradores, enfermeros profesionales, asistentes sociales, dietistas, psicólogos y en algunos a los ayudantes de arquitecto e ingeniero, técnico constructor, técnico en instalaciones sanitarias, en eléctricas, etc.

El Poder Legislativo, que posee una de las bibliotecas más valiosas del país y que junto con la Biblioteca Nacional es sede del depósito legal, se aparta totalmente de la norma y sólo emplea dos bibliotecólogos en un total de 80 funcionarios que trabajan en la biblioteca, que además revisten en el escalafón administrativo.

En Entes Autónomos y Organismos Paraestatales predominan los cargos en escalafones administrativos o especiales, como en los Bancos oficiales, o en escalafones propios de la dependencia (INAC, LATU, etc.) No obstante, es de destacar, que para el acceso a la mayoría de estos cargos se exige el título de bibliotecólogo, es decir que se requiere la capacitación profesional necesaria para el desempeño de la función, pero no se la reconoce presupuestalmente.

La Intendencia Municipal de Montevideo sancionó recientemente una reestructura reescalafonaria, adecuando y refundiendo los grados de las distintas categorías funcionales con un sistema propio, distinto al resto de la administración.

En el nuevo régimen proyectado los bibliotecólogos serán contratados como técnicos e integrados a una denominada "Categoría de Servicios Administrativos y de Servicios Técnicos y Especializados", que tiene únicamente un desarrollo de 4 grados de auxiliares a Jefe. Por encima de éstas categorías existen otras dos "Profesión" y de "Dirección", con un desarrollo notoriamente mayor tanto presupuestal como económicamente. En principio, de mantenerse la situación

(1) En el Ministerio de Defensa Nacional están asimilados al escalafón militar en la categoría de sub-oficiales.

actual, parecería que no hubiera posibilidades de acceso, para los denominados "cargos técnicos", a estas categorías superiores. Es decir que los Bibliotecólogos contratados como tales, no tendrían expectativa alguna de ascenso en su carrera dentro de esta administración.

#### b. Desarrollo del escalafón AaB

El escalafón AaB parte de un grado presupuestal menos que el de la clase AaA, si bien teóricamente proporcionaría iguales oportunidades presupuestales para el desarrollo de una carrera profesional, dividida en dos niveles: Grado 1 al 6, auxiliares a jefes y Grado E1 a E7 cargos de dirección.

Es decir, que ya presupuestalmente se establece una primera categorización profesional, en el momento que los profesionales son incluidos en uno u otro escalafón, que se acompaña con la diferenciación económica correspondiente.

No obstante tan importante como el propio escalafón donde se incluya a los bibliotecólogos es, a nuestro criterio, alcanzar un desarrollo total de éste para nuestra profesión. Esto es, obtener -- que los cargos máximos de los servicios bibliográficos, de documentación e información más importantes, correspondan también al grado más alto del escalafón. En caso contrario se está dando una segunda categorización dentro de las profesiones, por la vía de cercenarla presupuestalmente a medio camino del escalafón.

En la actualidad el grado más alto cuya denominación determina -- que debe ser desempeñado por un bibliotecólogo, corresponde a 1 -- cargo E4-Subdirector de la Biblioteca Nacional. A su vez el Director de esta Biblioteca, al igual que los cargos máximos de otros -- servicios culturales, revista en el escalafón administrativo Ab/Ac grado E7, lo que -- como se visualiza en la tabla de equiparación -- establece una limitación de orden funcional (es obvio que un cargo de subdirector no puede ser presupuestalmente superior al de director).

Este parece ser un aspecto fundamental a plantear antes que se sancione la Ley de Sueldos, dado que significa la posibilidad de -- lograr o no el desarrollo completo de la carrera en la administración; expectativa que al presente no es contemplada para los bibliotecólogos.

En orden descendente aparece un cargo E3 en la Biblioteca de la Presidencia de la República y varios E2 en distintos organismos. Precisamente en este grado, muy alejado del máximo que prevé el -- escalafón, están los Directores de los Departamentos de Documenta-

ción y Biblioteca de la Universidad de la República, cargo mayor - al que pueden aspirar los bibliotecólogos en su ámbito.

La dirección de estos servicios, que por su volumen bibliográfico, funciones que prestan, gravitación en el área específica, número de funcionarios, etc., se encuentran entre los más importantes que posee el país, significa una responsabilidad que no se corresponde con la jerarquía presupuestal otorgada al cargo.

Esta situación se ve reflejada, lógicamente, en todo el esquema presupuestal, con el agravante que el escalafón no tiene un desarrollo consecutivo -del grado 2 salta al 6- y, además, se produce un estrechamiento excesivo al primer nivel de dirección, donde 56 cargos grado 6 se reducen a 5 grado E1, a dividirse entre las bibliotecas de 10 Facultades, 3 Escuelas y varios servicios. Cabe -- aun agregar que si bien estos cargos se integran en un circuito -- único, en la práctica las promociones se están realizando en cada uno de los servicios, lo que todavía reduce aún más las expectativas de ascenso en algunos de ellos".

### 3.- SITUACION SALARIAL

#### NIVELES DE INGRESOS POR SECTORES

	ADMINIST. PUBLICA			PRIVADA			ORG. INT. ETC.	
	1943/50	51/67	68/82	43/51	51/67	68/82	51/67	68/82
menos de N\$ 2.500	2*	5*	10	1	5	13	1	-
N\$ 2.501 a 4.000	2*	8	54	3	4	21	-	-
N\$ 4.001 a 6.000	1	34	64	1	5	7	-	-
N\$ 6.001 a 8.000	11	48	40	1	1	4	-	-
N\$ 8.001 a 10.000	--	19	4	-	3	-	-	-
más de N\$ 10.000	1	3	3	-	-	1	10	4
NO INDICAN	4	4	2	-	-	1	-	-
Total de cargos	21	121	177	6	18	47	11	4

\* Incluye cargos desempeñados por colegas jubilados en actividad.

De la observación del cuadro se desprende que en la administración pública el promedio de ingresos está entre los niveles de N\$ 4.000 a 6.000 y de N\$ 6.000 a 8.000, para los egresados entre 1951-67, bajando de N\$ 2.500 a 4.000 para los de 1968-82, que en algunos casos - está referido al horario semanal de 30 ó 40 horas. También es observable, en relación con el número de profesionales agrupados por intervalos muestrales, que el mayor nivel de ingresos corresponde a los egresados de los primeros períodos. Así el nivel de N\$ 6.000 a 8.000 corresponde al 50%, 39% y 22% de los bibliotecólogos del sector público, en forma decreciente para las últimas generaciones. Cabe destacar en el gran número de egresados entre 1968 y 1982 concentrado en un nivel mínimo de N\$ 2.500 a 4.000, lo que confirma que hay un alto porcentaje de los profesionales más jóvenes, económicamente subocupados.

La natural consecuencia de la escasez de las retribuciones, así como la ausencia de perspectivas presupuestales, obliga a muchos colegas a acumular dos y hasta tres cargos, con la excesiva sobrecarga horaria que vimos anteriormente. De la encuesta se desprende que 54 personas acumulan actividad profesional en la órbita pública y privada y que 55 complementan su actividad con otra no profesional (administrativa, artesanal, etc).

También es evidente que por encima de los N\$ 8.000 -la que recién debería considerarse profesionalmente una remuneración aceptable- sólo aparecen 30 cargos, que representan un 9% del total, lo que demuestra que tampoco es buena la situación laboral de los bibliotecólogos con varios años de actividad. Profundizando el análisis de los cargos mejor rentados, se concluye que sus titulares, aun ejerciendo en la práctica, en general no revistan bajo la denominación de "bibliotecólogos", y que por el contrario pertenecen a las categorías administrativa, de dirección, bancaria u "otras".

Existe todavía otra situación más grave del punto de vista profesional, es la de aquellos colegas que deben abandonar la función para poder ascender presupuestalmente dentro del propio organismo, pasando a desempeñar tareas administrativas.

Respecto al nivel de remuneraciones en la órbita privada, que aparentemente resultaría más bajo, debe relacionárselo con horarios de trabajo menores, ya que éstos son lo que en general se suman al horario completo del sector público. 23 bibliotecólogos se encuestaron como desempeñándose únicamente en la órbita privada y sus remuneraciones, en general, son comparativamente superiores.

#### 4.- Conclusiones y recomendaciones

RESumiendo el análisis del mercado laboral una vez considerada nuestra oferta y demanda de trabajo, así como el nivel salarial obtenido, hemos extractado las siguientes conclusiones:

- Hasta la fecha no ha existido problema laboral grave <sup>para</sup> los bibliotecólogos que están en el país, pues la aparición de fuentes de trabajo sumadas en el sector público y privado, se ha ido acompañando con la oferta representada por el número de egresados de la EUBCA.

- No obstante se visualiza en algunos sectores de la administración pública, una disminución en el número de bibliotecólogos, lo que o bien significa un abandono de servicios anteriormente establecidos o su ocupación por no profesionales, en clara contradic-

ción con lo establecido por Ley.

- De mantenerse o, lo que sería más grave, de acentuarse esta -tendencia, sumada al número lentamente creciente de los egresos y a la lógica incidencia -no evaluada- de las nuevas carreras a crearse en el área, puede aproximarse un serio problema laboral - para la profesión.

- Respecto al nivel salarial se destaca tanto la baja remuneración en los grados de ingreso al escalafón del sector público, como el tope marcado al nivel de los cargos más altos, que no coincide con la responsabilidad implícita en los mismos, repercutiendo en una disminución de la jerarquía profesional y de las posibilidades económicas a lograr.

- Llama la atención el alto porcentaje de bibliotecólogos en el exterior, lo que evidencia que un número muy importante de profesionales -posiblemente de los más calificados- buscan en otros -- países mayor reconocimiento profesional y económico.

Por lo expuesto se elevan a consideración del Seminario las siguientes

#### RECCMENDACIONES:

- Profundizar el reconocimiento de las fuentes de trabajo, tanto en el sector público como privado, y especialmente en este último. A vía de ejemplo se mencionan: Intendencias Municipales del Interior, sistema bancario oficial y privado, bibliotecas de escuelas y liceos, en particular en los centros Departamentales, Cámaras de Industrias y Comercio, órganos periodísticos, grupos profesionales, tasaciones bibliográficas para ventas, remates, etc.

- Reactivar la iniciativa de la "Bolsa de trabajo" alentada por la Asociación en 1980, estructurando una reglamentación que asegure a la parte solicitante y al profesional, las máximas garantías de objetividad y equidad en su funcionamiento.

- Complementar la investigación respecto al volumen real del libre ejercicio profesional, de forma de contar con un panorama de acción más claro para fundamentar las gestiones de ingreso a la -Caja de Profesionales Universitarios.

Reiterar las conclusiones, respecto al sector público, aprobadas por la Asociación en 1981, que mantienen plena vigencia, respecto a:

- Solicitar la integración de los cargos de bibliotecólogos a un escalafón acorde al nivel universitario y progreso actual de la -- profesión, bregando para que este escalafón y su filosofía sea -- aplicada en todas las dependencias de la administración.

- Requerir que se extienda el criterio de individualizar los car- gos técnicos con la denominación profesional correspondiente, como forma de asegurar su provisión por personas habilitadas.

- Defender como principio que nuestra profesión debe acceder a - un desarrollo completo del escalafón, adecuando cargo y grado a la responsabilidad real de cada servicio.

- Reafirmar el concurso como la vía de promoción más justa para mantener e incentivar un sano espíritu de superación profesional y determinar en los hechos el derecho al ascenso en la propia carre- ra.

#### IV.- ACTIVIDAD GREMIAL

En esta área se encuestó en primer lugar la opinión de los profe- sionales sobre la marcha de la Asociación, es decir sobre la labor desarrollada y la orientación dada a la misma. En segundo término se intentó evaluar el interés por trabajar por la Asociación, un - punto de fundamental importancia ya que este año deben realizarse elecciones. Los resultados obtenidos son los siguientes:

#### A C T I V I D A D D E L A A B A U

		<u>1943-50 - 1951-67 - 1968-82</u>			
A) Considera positiva la labor de ABAU?	- SI	=	14	111	131
	- NO	=	--	1	4
	- NO OPINA	=	10	23	53
B) Le interesa traba- jar en ABAU?	- SI	=	7	52	80
	- NO y	=	17	83	108
	NO OPINA				

La respuesta a ambas interrogantes es altamente positiva; el 73% de los bibliotecólogos activos aprueban la gestión realizada, mientras que la gran mayoría de los restantes no opinan por no poseer suficiente información. Un 40% desea integrarse efectivamente al trabajo; lo que asegura la incorporación de otros colegas, con nuevos anhelos, proyectos e ideas para el progreso profesional, participación que indudablemente debe ser estimulada.

En "actividad gremial" se engloba toda la labor desarrollada, en forma genérica, por la Asociación dentro del campo de acción concedido por sus Estatutos. La palabra "gremio" se emplea en su correcta acepción al referirse a "un conjunto de personas que desempeñan un mismo oficio, arte o profesión, que se aúnan para defender sus intereses comunes y lograr mejoras también de carácter común"

En tal sentido se entiende adecuado su empleo, dado que es lógico que nuestra Asociación defiende los intereses comunes de los bibliotecólogos e intenta lograr mejoras de carácter común. A fin de clarificar el concepto se realizaron varias consultas, las que han sido coincidentes respecto a que una asociación civil puede utilizar el término en el sentido expuesto, de defensa profesional, sin transgredir las normas positivas, ni el estatuto que regula su vida social.

En este aspecto es esclarecedor el párrafo final de un informe proporcionado, a solicitud de esta Comisión, que transcribimos:

"La finalidad de toda Asociación Civil (excluidas aquellas Laborales), constituida por profesionales universitarios, con base cultural, es hacer consciente al profesional de su deber en la comunidad social que integra y no de meros técnicos movidos por un solo interés particular, y asimismo defender los intereses propios de la profesión que se ejerce y los identifica. Cada una de las defensas, de esos intereses que pueden ser múltiples, significan actividad gremial, como lo hemos visto. Es por tal razón y por los fundamentos que se han expuesto, que el utilizar la palabra "gremial" no puede nunca (salvo la excepción ya expresada) ser transgresión al orden jurídico vigente o a los estatutos que regulan la vida social de una institución".

Esta interpretación expresa ajustadamente el espíritu constructivo y de solidaridad profesional con que hemos encarado y elevamos a consideración del Seminario el presente trabajo.

Por la Comisión:

Elis Duarte

Ana Ma. Di Genio

Silvia Topolían

Fernanda Ulivarry

Vanir Yordi

Montevideo, mayo de 1983.-

ASOCIACION DE BIBLIOTECOLOGOS Y AFINES DEL URUGUAY

Montevideo, diciembre de 1982.-

PADRON DE BIBLIOTECOLOGOS CON TITULO EXPEDIDO O REVALIDADO POR  
E U B C A ( ANTES ESCUELA U. DE BIBLIOTECNIA ) ENTRE 1943-1982.

ABELLA ECHEVERRIA, Mario Daniel

ABERO ROVIRA, Gloria Mary

ACERENZA, Ermelinda

ACERENZA DE BAPTISTA, Alicia

ACOSTA, Margarita

ACOSTA Y LARA, María Carolina

ACHARD, Aurora

ACHARD CANABAL, Mercedes

ACHCHIAN DE LENA, Lucía

AGAZZI SARASOLA, Raquel

AGUERRE ETCHEGARAY, Ana María

AGUIAR DE BARRERO? María Cristina

AGUIAR NIELLIS, Mabel Cristina

AGUILERA, Lilian

AHARONIAN YAGORIAN, Alicia

AICARDI, Humberto Luis

ALBANELL MC COLL, Nora

ALCIATURI BALIÑO, Teresa Amanda

ALEXANDROVICIUS, Juana Ester

ALONSO DE GORROCHATEGUI, Carmen

ALVAREZ, Celia

ALVAREZ, Marta

ALVAREZ PALMER, Stella Maris

ALVAREZ, Teresa

AMORIN, Olga

AMOZA, Silvia

ANDRADA PANARO, Lucy Virginia

ARAUJO, Carlos

ARAUJO, Elena

ARCIONI MONACO, Angela

ARDAO, Silvia María

ARES PEREZ, Mary

ARES DE SPINAC, Alicia Cristina

ARIZTEGUI MARTINEZ, Ma. del Carmen

ARRUE RIUS, Susana

ARTURO, Virginia Clarisa

ASENJO, Haydée

AVALLONE VALABREGA, Haydée

(+) AVARO, Alfredo

AYALA DE MAJO, Eloísa

AZAPIAN, Cecilia Elizabeth

AZAR DE NAGLER, Graciela

(+) Fallecido

BABOT, Marlene

BACCHETTA, Coral

BACIGALUPE RANCES, Alicia M.

BACINO RIVADAVIA, Marta

BADA GARCIA, Silvia

BADALA, Elbio

BADANO DE BOGLIACCINI, Marta

BADANO DE GONZALEZ ARCOS, Ruth

BADDOUH DE TAJES, Renée

BAGEZ DOMINGUEZ, Clorinda

BAGOYHAR, Nora

BALARINI, Antonio

BARAIBAR, Bolívar César

BARITE, Mario

BARREIX, Irma Raquel

BARTHE, Elena

BASILE, Claudia

DIAZ DE SUAREZ, Julia

DIAZ RAMIREZ, María del Luján

DISABELLA DE COSTA, Mary

DO CANTO, Erodita

DODERA, Olga Raquel

DOLDER CANTO, Ana María

DOMINGUEZ GILENCO, Elba Elena

DOSIL DE RAMIREZ, Esther

DUARTE DE BOGADJIAN, Elis

DUFAU, Graciela

DURAN HERRERA, Adela Esperanza

DUTHU, Luis A.

ECHEGOYEN DE CHIAPPARA, María Elena

ECHEVERRY, Martha

EISENBERG DE NOACHA, Rebeca

EIZMENDI, Oda

ELCARTE DE CARRIO, Aída

DEL RIO FAROLINI, Lía A.

(+) DELGADO, Marta

(+) D'ELIA, Efraín

DELPECH DE MERÇON, Ma. Luisa

DELPRESTITTO, Alicia

DEMARCO FERNANDEZ, Mirta

DI CUNTO DE PICERNO, Teresa

DI GENIO DE CARLOMAGNO, Ana María

DI LORENZI, Ana María

DI VITA DE LOPEZ, María Luisa

DIANA ROLAN, Isabel

(+) DIAZ, José María

DIAZ ALMADA, Rosa

DIAZ DE COMAS, Silvia Susana

DIAZ DE LASNIER, Raquel

DIAZ DE HOMAR, María Cristina

CHIRIMINI ACOSTA, Alicia Nora

D'ALBORA, Luis C. (Médico)

DANDRAU DE D'ELIA, Olga

D'ANGELO, Elena

DANIELLI, Dalia

DARAKJIAN, María

DE BEJAR, María Gloria

DE CORES HELGUERA, Sofía

DE GIULI, Marta

DE LEON. Emérito

DE LEON SANTOS, Adriana María

DE LEONARDO DE BLAQUET, Victoria

DE LEONE DE VAZQUEZ, Mirta

DE LUCA DE GULART, Susana

DR SOUZA DE MARINONI, Ana

DE VECCHI, Violeta

DEBERTI DE DARITE, María Cristina

COTA DE GONZALEZ, Francisca

COTELO DE FARAVELLI, Sara

COUTO, María Elisa

COVIAN DE ASTORGA, Laura

CROSA DE ACLE, Ema

CROTTOGINI, Ema

CRUZ ARANDA DE SEGOVIA, María del Rosario

CUDEIRO, María Margarita

CURBELO, Ma. Azucena

CURIEL, Tania

CHABALGOITY, Blanca

CHABALGOITY, María Herminia

CHERRO, Ana María

CHACCHIO, Ana María

CHACCHIO, Nicolás

(+) CHIAPPARA, Juan Carlos

CERVETTI, Selma Susana

CIAPPESONI LOMBARDI, Rosana

CIBILS DE BARATA, Ma. Del Rosario

CIBILS DE MARTINEZ VIGIL, María Soledad

CIOLI DE BENTOS, Nelsa

CIPPA BOTTA, Graciela

CIRIA, Deolinda

CIZIN TAUB, Lilian

CLAVERO DE MOURAT, Elsa

CLOSE, Eduardo

COCARO DE MARTIN, Graciela Cristina

COLOMBO COLOMBO, Teresita

COLL RODRIGUEZ, Sara Carmen

CORONEL ARECO, Enrique Luis

CORREA GOMEZ, Eduardo Juan

COSENZA DE CAFFERA, Blanca

COSTA VALLES, Herminia

CARDOZO SARMIENTO, Gloria Beatriz  
CARRIQUIRI DE ANDRE, Beatriz  
CARRIQUIRI DE GOMEZ PLATERO, Gabriela  
CARSOLIO DE DE MATTOS, Martha  
CASARIEGO DE CURBELO, Adelaida  
CASSANELLO, Ricardo  
CASTELLANOS DALMAO, Sonia Teresa  
CASTILLA, María Teresa  
CASTRO, Julio Félix  
CASTRO DE BLENGINI, Elena  
CELIBERTI ROMERO, Beatriz  
CENGERI ORDOG, Nora Elena  
CENTURION HALLER, Ana Olga  
CERETTA SORIA, María Gladys  
(+) CERISOLA GANDHARIAS, Surama  
CERRI, Fernando

CABRERA DE SILVERA, Margarita

CABRERA VELAZQUEZ, Violeta

CALVI, Marta Rita

CALVO, María de los Angeles

CAMACHO CARRE, Alicia

CAMAÑO, María Sara

CAMARERO, María Cristina

CAMINO, Teresita

CANO CAMPORA, Ramón

(+) CAO, Víctor

CAPANDEGUY VAZQUEZ, Serrana

CAPO, María Rosa

CAPPI COSSU, Laura Adriana

CARBALLAL, Ma. Teresa

CARDOSO DE DELFINO, Mary

CARDOZO, Margarita Cartonia

BRACERAS, Elena

BRACERAS, Hortensia

BRACHI, Ivonne

BRAEM, María Pía

BRAGA, Raquel

BRIZ, Ana Josefa

BRONDO DE ROMANO, Marta Mabel

BRUNO, Atilio

BRUZZESE, Nydia

BRZEZINKI DE LEVY, Fanny

BUONOMO, María Leopoldina

BURWOOD, Lilianh

BUSTELO, Blanca Margarita

BUSTO, Blanca Iris

CABAN DE VECCHIO, Alicia

CABARCO, Esther

CABEZUDO, Iris

BLIXEN LERENA, Hyalmar

BLUNCOSKI, Ma. del Rosario

BOIX DE ALBERDI, Pilar

BOIX DE GARESE, Inés

(+) BOLLINI, Hebe

BON CALVIS, Ana Ma.

BONASSO, Luisa

BOQUETE, Daisy

(+) BORDONI DE MASSERA, Cloris

BORGHINI XIMENEZ, Carolina

BORRAZAS, Adolfo

BORREGO MENDEZ, Nery

BOSSIO DE LOMBIDE, Rosina

BOTTA, Lucía

BOU, Joaquín Luis

BOVE DE CABANAS, Lucía

BATTO, Gloria Mabel

BAVOSI DE BALDIZAN, Ana María

BELLI, Sylvia

BENISCELLI, Ana María

BENTANCOR DE CHRISTIAN, Beatriz

BENVENUTO DE VARELA, Elba

BERCIANOS, Ana María

BERNHEIM, Margarita

(+) BESGA, Agustina

BEYA DE MODERNELL, Martha

BIDEGARAY, Nelda

BLANCO DE PAOLILLO, Julia

BLANCO DE WHITELAW, Marne

BLANKLEDER, José

BLASCO MOLL, Juana

BLENGIO DEMICHELI, Juana Ma.

ESCARDO, María Celia

ESCARDO DE JOHNSON, Gabriela

ESPINOSA BORGES, Ignacio

ESTEVEZ MAZZOLI, Corina

ETCHEBARNE DE GOMEZ, Martha

FORENA ONETTI, María

(+) FAGET, Laura

FAILACHE DE TROBO, Ana María

FALCHETTI, Silvana

FALERO MUSSINI, Marianela Noel

FANTONI DE COUTO, María del Carmen

FARUOLO SUAREZ, Nora Rosa

FASANELLO, María Antonieta

FAVA DE BELLO, Teresita

FERIA PLANTE, Rosa Mary

(+) FERNANDEZ, Alida

FERNANDEZ CURBELO, Mariana

FERNANDEZ DE ACOSTA, Angélica

FERNANDEZ DE CABANAS, Marta Susana

FERNANDEZ DE CARRO, Ofelia

FERNANDEZ DE DIDIER, Magdalena

FERNANDEZ ESPINA, Elsa

FERNANDEZ OCCHIUZZI, Estela Janet

FERNANDEZ TORICEZ, Alicia Adriana

FERRARI PALLARES, Ana María

FERREIRO DE GONZALEZ, Ana Amalia

FERRETJANS DE UGARTEMENDIA, Ofelia

FITTIPALDI HUELMO, Teresa

(+) FONTAN DE BOURGEOIS, Bertha

FORLENZA, Alba

FOURNIE DE ANTUÑA, María Ana

FRAGA, Nelly

FRAGA CARDOZO, Mari Stella

GAGGERO DE GOMEZ, Graciela

GAINZA, María Florencia

GAKNER KIZNER, Rebeca

GAMMARANO DE BONIFACINO, Ma. del C. Carolina

GANDOLFI GARCIA, Adriana

GARCIA, Elbia

GARCIA DE CARLEVARO, Dora

GARCIA DURAN, Juan

GARCIA HERNANDEZ, María Nilda

GARCIA MESA, Marysol

GARCIA VALIÑA, Santiago

GARCIA VALIÑA, Teresa

GARDERES DE GASPARRI, María Carolina

GARGANO COVELA, Susana

GARCIULO BROCCA, María Graciela

GASPERINI, Gloria

(+) GAYDON DE FERRARI, María Angélica

GELOS, Hebe

GELSI DE ELIAS, Ana María

GIADANS DE DUSTAMANTE, Lilian

GIANELLI, Adriana

GIANELLI DE BLASCO, Susana

GIANNNETTO DE GIANNETTO, Guillermina

GIARDINA, María Carmen

GIL GELOS DE DELFINO, Susana

GINO ALONSO, Margarita

GOLDMAN DE ZAPIRO, Graciela

GOMENSORO DE CARAVIA, Raquel

GOMEZ DE SPRECHMANN, Martha

GOMEZ PISONI, Raquel

GONÇALVEZ DE MAIZTEGUI, Ramona

GONZALEZ ARCOS, Maruja

GONZALEZ CHANS, Nyl

GONZALEZ DE TORRES, Dinorah

GONZALEZ MANZANO, Zoraida Marisol

GOUYEON, Emilio

GOYEN, Amelia Edda

GOYRET, María Julieta

GREISSING DE GARDIOL, Maren

GRODZICKY DE DULMAN, Juana

GUARNASCHELLI DE SUSENA, Ma. Emilia

GUBITOSI, Norma

GUIGOU MELGAREJO, Daisy Laura

GUIGOU ROMANIELLO, Dilma

GUILLEN , José

GUIRAY, Celeste

GUIRAY, Hebe Violeta

GUITELMAN, Inés

GURTIANO RIVERO, Solveig María

GUTIERREZ BIDEGAIN, Haydée

GUTIERREZ DE ACOSTA Y LARA, Lilian

GUTIERREZ HERNANDEZ, Ana María

HALTY DE BERDOU, Nelly

HARDOY DE LARRE BORGES, Ivanah

HELGUERA BRIZOLARA, Nilda

HERNANDEZ, Ana María

HERNANDEZ DA SILVA, Sara Margarita

HERNANDEZ DE BARREIRO, Ma. Emir

HERNANDEZ DE DESALVO, Ma. del Carmen

HERNANDEZ DE TALICE, Eladia

HERRERA, María Mercedes

HERRERA CRAVOTTO, Ana María

HERRERA DE MARENGO, Acacia

HERRERA NEBEL, Dora

HUERTA DE HINTZ, Nelly

IBARBURU DE MAZZEI, Susana

IBARGOYEN CRESPO, India

IBARGOYEN DE AVILES, Serrana

(+) ICARDO, Carlos Angel

(+) ICARDO, Enrique Julio

IGLESIAS, José Ramón

IGNATCZUK DE LANZARO, Valentina

IORIO DE DEBALI, Ada

IRAGO SANTANGELO, Miriam

IRALDE DE NADAL, Margot

IRIARTE, Adelina

IRIBAR DE BASELLI, Liliana María (Escribana)

ISOLA DE QUIÑAS, María Isabel

IZQUIERDO COSTA, Carlos

JAUREGUIBERRY, Matilde

JIMENEZ MARTINEZ, Patricia

JOANICO BURZACO, Filomena Martha

JONTE GARCIA, Carmen

JURI DE GRAJALES, Josefina

KAFKA DE CERVENANSKY, Angela

KASDORF, Ilse

KIRZNER DE KERZ, Haydée

KOCHMANN DE PORZECANSKY, Estefanía

(+) KUHLER CASTIGLIONI, Carlos (arquitecto)

LABASTIE DE ROLDOS, María Cristina

LABELLA ESTEVES, Saverio

LACHS HEFTMANN, Mirtha

LAGO FERNANDEZ, Irene

LAGOMARSINO, Ernesto

LANTES HERNANDEZ, Rosa María

LARRAÑAGA DE CAROZZI, Anita

LARRINAGA, Alsina

LARRINAGA DE OLAVE, Albana

LARRIQUE LOPEZ, Laura Mariela

LARROQUE, Luis Felipe

(+) LASCAMARAS, Emilia

LATORRE DE VIERA, Beatriz

LAUNY DE VALLINI, Stella Maris

LAVAGNA DE MARTINEZ, Carolina

LEMONS, Angelina

LERENA MARTINEZ, Elvira

LESCHINSKI DE GANZ, Renata

LEVIN, Miriam

LEVRERO DE KENNY, Martha

LINK, Norma

LIVET DE ROSSI, Raquel

LOMBARDO DE ALMIRATI, Olga

(+)LOPEZ, Elsa

LOPEZ CAMEAN, Manuela

LOPEZ CASTAÑERO, Adriana Ma.

LOPEZ DE REBOLLO, Alicia

LOPEZ MACHIN, Ilse Lilian

LORENZO, Livia

LORENZO FAEZ, María Sara

LOUREIRO FERNANDEZ, María Elena

LOUZAS ROMERO, Holanda

LLADO DE JAKOB, Margarita

LLERA DOYENART, Laura Beatriz

LLUBERAS MACHIAVELLO, Miriam

MAGGI DE DUTRENIT, Mabel

MALUGANI, Dolores

MALZZONI DE FACAL, Ana María

MANITTO LACOSTE, Nancy

MAQUIEIRA RIVAS, Lourdes

MARINO DE VIDAL, Blanca

MAROCCHI DE CABRERA, Elder

MARQUEZ FERNANDEZ, Sonia

MARQUEZ DE SILVA, Asunción

MARQUEZ MARQUEZ, María Teresa

MARQUEZ SILVA, Ana María

MARRI GAZZANO, Lida

MARTIN, Oscar

(+) MARTINEZ ARBOLEYA, María Elena

MARTINEZ CUELLO, Rosa Susana

MARTINEZ DE GRAU, Celia

MARTINEZ GIL, Blanca

MARTINEZ DE NIZARAIA, Martha Silva

MARTINEZ MALDONADO, Ismael Armando

MARTINO DE BEZZATO, María de los Dolores

MARTORI, Héctor Alejandro

MARTORI, Nydia Iris (Escribana)

MASSAT CASAL, Adriana Carmen

MATO FEIPE, Sonia Gabriela

MAYNARD DE STABILE, Mireya

MAZZEO CONDENANZA, Hugo Alberto

MAZZILI AMENDOLA, Italia Inés

MEDERO, Cándida Flora

MELLO CORRALES, Kilda Teresita

MENDEZ BERAZA, Adriana

MENDEZ TORRES, Gloris Mabel

(+) MENENDEZ LEES, Lila

MENDOZA DE RICCI, Ana María

MERINO DE BACIGALUPI, Alba

(+) MESTRE, Malvina

MIRCOVICH APELO, Rosa María

MONTALDO DE MADRID, Margarita Ma.

MONTEDONICO, Margarita

MONTES DE CAMORS, Mabel

MORALES REGO, Margarita Alicia

MORANDI FONTANALS, Antonia

MORAS PONS, María Teresa

MORATORIO, Arsinoe

MOREIRA DE LIMA, Corina Mary

MOREIRA PARSONS, Jorge Enrique

MORRESI DE INZUA, Graciela

MOSTEIRO FIGOLI, Lilitiana

MOURELLE OTTATI, Roberto

MOUTINHO RIVEIRO, Lygia María

(+) MULATIERI, Margot

MULLER, Elsa

MUÑOZ ANZA, María Teresa

MUÑOZ POLANCO, Luis (Abogado)

MURO BOADO, Elina

MUSLERA BAUZA, Esther Rosalía

MUSSO, Luis Alberto

NARBONDO DE GONZALEZ, María Elba

NAVARRO DE FULGUERAL, Dolores

NAVARRO DE LEON, Graciela

NAVILLE, Sofía

NICOLA SALVERAGLIO, Silvia

NIEVES DE BONILLA, Olga Estela

NIEVES PASTORINO, Marina

NISIVOCIA FERRER, Elsa Ma.

NOCETTI MENENDEZ, Milton A.

NOGUEIRA ABELLA, Martha

NOGUEIRA MILOC, Stella

NOZNITZER DE DECUADRA, Sofía (Abogada)

NUÑEZ, Magel

ODIZZIO DE AGUIRREZABALA, Raquel

OLAZABAL OLMOŞ, Graciela

OLIVERA CALAMET, Alicia

OLIVERA DE SIBILS, Aurelia

OLIVERA GARCIA, Ana Isabel

(+) ONETO, Angela Hortensia

ORDOQUI CASTILLA, Ma. Cecilia

ORIBE GONZALEZ, Elsa María

ORIS CROTTIGINI DE PONCE DE LEON, Ma. Martha

ORTIZ DE BALBIS, Raquel

ORTIZ DE OSIMANI, Edith

OSIMANI, Aída

OSIPUK DE KAROLYI, María

OSSORIO DE SCHURMANN, Irma

OTERO, Marlene Sara

OTTINO, Martha

(+) PACHE, Carlos A.

PALABEZ, Rosita

PALLAREA DE NOYA, Graciela

PANDIKIAN, Ana Cristina

PAPPA, Carlos

PARADA DE SEMPRONI, Ma. Cristina

PARAVIS DARDER, Raúl

PARISI DE LABELLA, Stella Maris

PARODI TAGLIERO, Graciela

PASCALE DE NAON, Amelia

PASSALACQUA CAMUSSO, Adelina

PASTOR LEGNANI, Margarita Ma.

PASTORIZA DE ORTEGA, Olga

PAULOS DE AMODEI, Elsa

PELUFFO DE CHAPT, Estela

PENINO DE DOLDAN, Diana

PEREZ ARRARTE DE ARROSPIDE, María del Socorro

PEREZ ARRARTE DE BARBOZA, Ana Teresa

PEREZ BARBERAN, Miguel

PEREZ CIGANDA, Alba

PEREZ DE MARTIN, María Cristina

(+) POLINELLI, Adhelma

POMI DE AMARILLO, Ma. del Pilar

POMMERENK, Julio

POSENTI GRANELL, Ma. del Carmen

PONTE PEREYRA, Mirela

PORRO FREIRE DE MACIEL, Alicia

POU DEL CASTILLO, Anita

PRADO DE FREIRA, Nieves

PRESENTE, Verena

(+) PRIETO DE FRADE, María Elena

PRIETO, Ruben

PRUNELL DE MEDEROS, María Haydée

PUCURULL, Zulma

PUDLES DE MIRANDA, Erika

PUGLIA, Rosa Nelly

PUGLIESE, Adalgisa

PEREZ GOMEZ, Francisco

PEREZ LOPEZ, Stella

PEREZ PEREA, Ma. Palmira

PEREZ SEOANE, Hilda

PEREZ TURNES, Elena

PERNAS DE PEREIRA, Teresa

PESSAJ DE BISTER, Leonor

PESSIS, Ana María

PEYRALLO, Rómulo (Médico)

PIAGGIO BEROCAY, Graciela Dora

PIAGGIO MORELLI, Martha Cecilia

PIASTRI BARUFANDI, Myrian Inés

PIÑEIRO, Miguel Angel

(+) PIÑEYRO BLANCO, María Elena

PIROTTO PEÑA, Graciela C.

POITTEVIN GILMET, María del Carmen

PUPPI HOFFMANN, Gustavo Antonio

QUEIROLO DE MACIEL, Olga

QUEIROLO VARELA, Mercedes

QUESADA DE LABADIE, Gabriela María

QUINTANA SENA, Sandra

QUINTELA BOCCHIARDO, Leonor

QUINTELA VIDAL, María Teresa

QUIÑONES VERDUN, María de los Angeles

RABUÑAL, María Graciela

RAMA DE VALLS, Lilia Veatriz

(+) RAMIREZ, Arbélio

RAMIREZ DE MARENGO, Rita (Escribana)

RAMOS DE LARRAURI, Omar

RAMOS MUSCO, Martha

RANIERI DE VENOSA, Alicia

RAPETTI DE APARICIO, Alicia

RAVINA DE GAZZOLO, Elena

REBELLATO DE ABELLA, Ana Elda

REGNIER, Ana María

REGNIER DE ESTEVEZ, Irene

REMS, Margarita

REPETTO DE BOSCASIO, María Emilia

REPETTO MESTRALLET, Josefina

REYES ASCARIZ, Diana Olga

REYES DE SAN JORGE, Magdalena Ma.

REZZANI, Nelly

RICO, María Nélica

RICHERO CASNATI, Alicia Sylvia

RISSE DE PELUFFO, Elaisa

RIVAS ORTIZ, María Delia

RIZZUTTI DE STAFFA, Anna María

ROBELLA ITRI, Nelly

RODINO VAZQUEZ, Mirta

RODRIGUEZ, Carmen Luz

RODRIGUEZ, Elvira

RODRIGUEZ, Julia Inés

RODRIGUEZ BUENO, Vilma

RODRIGUEZ COSTA, Stella Maris

RODRIGUEZ DE DEUS, Inés

RODRIGUEZ DE FERRO, Marta Catalina

RODRIGUEZ DE MOMBERG, Marta Elcira

RODRIGUEZ PEREYRA, Ricardo Lorenzo

RODRIGUEZ RICCO, María Cristina

ROEL ACOSTA, Estela Aurora

ROIZNER CAL, Nair María

RONDAN LAGOS, Beatriz Celia

ROSSI FERREIRA, Elsa Menas

ROSSI MAGLIANO, Etelvina

ROSTAGNOL BERTIN, Nair Noemi

(+) ROTONDARO, José Angel

ROUCO, Esther

RUBBO DE LANDAU, Selva (Química)

RUEDA, María Cristina

RYMER DE DECKER, Clara María

SABANES DE CAJARVILLE, María Angélica

SABELLI DE LOUZAO, Martha

SAINÉ PREZIOSI, María Enma

SALABERRY DE ARGUNDIN, Delia

SALVAGNO MARTINEZ, Raquel

SANCHEZ, Eliana

SANNA, María Teresa

SANTESTEVAN VAZQUEZ, Nery Ruth

(+) SAPONARO GUIBERNAU, Griselda

SARACHAGA FREIRE, María Beatriz

SASIAN DE MORENO, Hilda

SASSON BIÑA, José (Contador)

SBARBARO, Zulema

SCARON GARCIA, Ma. Cristina

SCARONE DE BELTRAN, Martha

(+) SCHEINER, Elisa C.

SCHNEIDER HIMELSCHEIN, Raquel

SCHIPPER, Doris

(+) SCHOEMBERG DE SCHEINER, Marta

SCHWARTZ, Victoria

SECCO DE DORTA, Patricia

SECONDI, Juan Carlos (Médico)

SEOANE, María

(+) SERGAS, Juan E.

SERVETTI DE TORRANO, Matilde

SERVETTI URRETAVIZCAYA, Silvia (Abogada)

SETEI ICH, Elsa

SHEPPARD DE BEARE, Ma. Teresa

SIANDRA, Eduardo

SIERRA ALVAREZ, Ubaldina

SILVA DE MADUEÑO, Ma. Luisa

SILVA DE RODRIGUEZ, María Amelia

SILVA SILVEIRA, Juan (Abogado)

SILVEIRA RUBI, Mirta Elena

SIMON SALAS, Claudia

SIMONE DE PICARDO, Susana

SMITH DE TOLEDO, María

SOLDIVIERI DE NADALES, Ma. del Carmen

SPERONI VENER, Julio

SPILLER, Celina

STABILE RISSO, Cecilio

STRAPETTI, Pedro

STRAZZARINO, Héctor

(+) STROBACH DE MATEOS, Ema

SUAREZ, José Angel

SUAREZ CAMPONOVO, Ma. Julia

SUAREZ DE SALATI, Angélica

SUGO ESCADA, Silvia Isabel

SUM GONZALEZ, Tabaré

SURROCA DE RODRIGUEZ, Ma. de las Mercedes

TAJES, Juan

TAMBACO BURDANO, Jaime Aníbal

TAVAREZ FERNANDEZ, María Sonia

TEITELBAUM DE ZEJERMAN, Raquel

TELLAGORRY, Juan

THEY, Nelly

TOLEDO, Sonia

TOPOLIAN, Silvia Clara

TORRES BRUNO, Ofelia

TORRES CAPEL, Gladys

TORRES MEGA, Fanny

TORRES DE PERAZA, Cyr Ruth

TOTH DE KIRIAKIDIS, Zlata Odora

(+) TOURMILLAT DE TRIBOLATI, Solange Andrea

TOURNE DEL CAMPO, Ariel

TRAIBEL, José María

TRAJMAN DE GROSSMAN, Fanny Ester

TRESSI LOPEZ, Emilia Teresa

TRIAIY, Graciela

(+) TRIGO SOMMARUGA, Marta

TRINIDAD DE FERNANDEZ, Mirta Susana

TRINKLE, Elsa

TUBINO DE SIAGE, Nélide Glaisy

TUDURI DE MIRANDA, Ma. Cristina

TUTTE DE CORONEL, Angélica

ULIVARRY DE AGUDO, Ma. Fernanda

URAN ROQUETTE, Amelia

URIOSTE AGUERRE, María

(+) VALES DE GONZALEZ, María Esther

VARGAS GARMENDIA, Esther

VAZQUEZ, Neila

VAZQUEZ ACOSTA, María Fernanda

VAZQUEZ GRASSI, Susana Isabel

VEGH VILLEGAS, Marta

VEJO FERNANDEZ, Rita Emilia

VELASCO DE QUEIROLO, Elsa R.

VERDESIO DE LOPEZ REY, Lea

VICO MENDIONDO, Rosario Elvira

VIDAL DANDRAU, Cristina

VIDAUR, Isabel

(+) VIDAUR DE CARNELLI, Elvira

VILARO DE QUEIROLO, Graciela María

VILLAAMIL, Isabel

VILLAGRAN, Celeste Beatriz

VILLAMIL DE ETCHEGOYEN, Graciela

VILLAMIL DE MARTINEZ, Martha

VILLEGAS MASTRANGELO, Carmen

VILLEMUR, Luis, (Médico)

VIÑAS SERRA, Ana María

VIOLANCHINI DE GENTA, Nilda

VISCONTI CAMPOS, Patricia

VIVANCO LEAL, Delia Vita

VOLPE DE PEÑA, Alicia Margarita

WASVSZTEJN, Matilde

WEINBERGER CHADICOV, Marta

WILK DE POSADA, Efgenia

YORDI CAILLAVA, Vanir

YUDCHAK, David

ZABALA CABRERA, Ma. del Rosario

ZABALLA DE NUÑEZ, Ma. Teresita

ZEBALLOS, Ma. del Carmen

ZEBALLOS MAGNI, María Graciela

ZERBI RIVERON, Nilda Ema

ZETUNE, Renée Judith

ZIEGLER DE CABRERA, Nylia E.

ZIMERMANN DE RUBINOFF, Dorita

ZOPPIS, Marcos Mario

ZOPPOLO ASTIZ, Mercedes